



PASIÓN POR EDUCAR

**Nombre del alumno: Dara Pamela Muñoz
Martínez**

**Nombre del profesor: Dario Cristiaderit
Gutiérrez Gómez**

Nombre del trabajo: Faltas de principios éticos

Materia: Bioética y normatividad

Grado: Tercer Semestre

Comitán de Domínguez Chiapas a 15 de marzo del 2021

PROYECTO AVERSIÓN Y EL DR. SHOCK

En plena Apartheid, dirigido por el Doctor Aubrey Levin, médico psiquiatra, el cual ingresó en el año 1969 con el consejo médico y dental de Sudáfrica con el grado de coronel. Dos años más tarde, en 1971, fue nombrado Jefe de Equipo de Psiquiatría en un programa de rehabilitación para drogadictos en el Hospital Militar de Voortrekkershoogte en Pretoria. Es en este hospital, donde el doctor empieza a desarrollar varias terapias de aversión a los recidivos del ejército sudafricano identificados como homosexuales y drogadictos, principalmente fumadores de marihuana. Estos soldados tenían edades entre los 16 a 22 años, era tratados para ser «cuidados de su viejos». Durante el primer interrogatorio médico les administraban una droga inyectada del tipo barbitúrica, psicodélica, conocida como la «droga de la verdad». Durante estas sesiones se les mostraban fotos de hombres desnudos hasta provocar en ellos un alto grado de excitación. Sin avanzar en seis meses y su homosexualidad seguía vigente, les trataban con hormonas vía rectal. Los ratos impotentes castrándolos químicamente. Los sometía a operaciones de cambio de sexo.

NO SE RESPETA NI UN PRINCIPIO BÁSICO DE BIOÉTICA

Autonomía: Este proyecto no respeta el principio de autonomía ya que las personas ahí tratadas fueron llevadas con mentiras, a la fuerza, quitándoles la capacidad de elegir sobre su cuerpo, su mente y sus decisiones.

Beneficencia: "Hacer el bien" en ningún momento actúa en beneficio de los "pacientes" ya que les fueron quitada una necesidad fisiológica, les sustruyeron su derecho a reproducirse en un futuro, les fueron quitado y traído de por vida.

No maleficencia: PRIMUM NON NOCERE. Causa daños irreversibles, provoca dolor y sufrimiento a propósito, no mucho la rapidez del dolor de estas personas.

Justicia: No actúa con justicia pues se les discriminó a los soldados por ser homosexuales.